

SECRETARÍA.- despacho de la señora Juez el presente memorial, suscrito por la secuestre dentro del presente asunto, mediante el cual presenta informe mensual de su gestión. Lo anterior para los fines que considere pertinentes. Sírvasse proveer. Cartago (V.), Marzo -10 de 2022.
Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO A CONTINUACION**
promovido por **ALBEIRO VELASQUEZ CARDONA**
contra **CARLOS ARTURO BEDOYA ALZATE y OTROS**
Radicación: 76-147-31-03-001-2011-00028-00

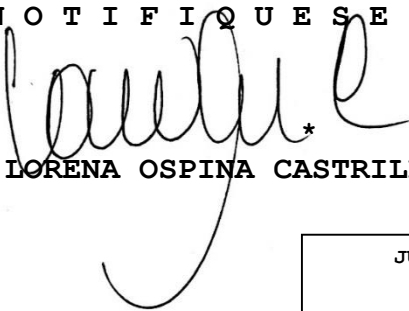
Auto: **403**

Atendiendo la documentación de los infolios digitales archivos adjuntos en PDF según su orden números "086" y "088", firmado por la Auxiliar de la Justicia designada dentro del presente asunto, en el cual consta el informe correspondiente de los meses de diciembre del año 2021, enero y febrero del año 2022; esta Administradora de Justicia **ORDENA** agregarlos al expediente y se **DEJAN** en conocimiento de las partes intervinientes en este proceso para los fines legales pertinentes.

Agréguese al diligenciamiento una relación de los títulos judiciales consignados a favor de este proceso. Por secretaria procédase de conformidad.

NOTIFIQUESE

La Juez,


YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Cartago - Valle, **14 DE MARZO DE 2022**
La anterior providencia se notifica por
ESTADO de la fecha, a las partes
intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario